

MARTES, 15 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 135

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2014-10034 *Notificación de resolución de expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Expediente 600 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar las resoluciones recaídas y demás requerimientos efectuados en los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, cuyos interesados señalados por éstos en la solicitud, se especifican a continuación:

Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
600	HROS. DE MARÍA LUISA VEGA ESCALANTE
6183	MARCOS RUIZ MERINO
6671	FRANCISCO GUERRERO ACEITUNO
9267	JUAN RUIZ MERINO
9262	PABLO RUIZ MERINO
17255	HROS. DE ELVIRA CARRAL MATA
21398	GEMA VEGA RODRÍGUEZ
21546	MATÍAS HERNÁNDEZ ARREGUI
21955	HROS. DE MICAELA MARTÍN DUQUE
25048	GABRIEL JUNIOR CALDERÓN MARÍA
25345	HROS. DE JOSÉ GONZÁLEZ TOCA
26732	MARÍA ÁNGELES LÓPEZ DÍEZ
28346	LUIS PEÑA TORRE
30143	MILAGROS SERNÍN MARTÍNEZ
32282	HROS. DE CELIA RODRÍGUEZ OTERO
33155	FERMINA BORJA GABARRI
33692	JIAHUAN GABRIEL RICO TUR
36288	EMILIA MIRA GONZÁLEZ SERNA
36698	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ
37565	ZULY MADELINE CASTAÑEDA RAMOS
38996	MARÍA LUISA ELICES AFRAIS
39901	HROS. DE MARÍA DEL CARMEN ITURBE GUTIÉRREZ
40030	PABLO BLANCO QUINTANA
40535	CAYETANO CRUZ LÓPEZ
41133	JOSÉ ANTONIO BARRIOS LÓPEZ
41254	ADOLFO JOSÉ MARÍA PABLO MUÑOZ ÁLVAREZ

CVE-2014-10034

MARTES, 15 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 135

Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE
41570	JUANA REVUELTA SEOANE
41690	HERMENEGILDO SOMARRIBA CONDE
41858	ARSENIA SANTÍN RODRÍGUEZ
42027	ALIZE GONZÁLEZ MÁRQUEZ
42054	LAUREANO ANDRÉS MARTÍNEZ QUIJANO
42099	VICENTE HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
42220	AURELIA MARÍA GALLO LÓPEZ
42285	MARÍA ISABEL IBASETA GARCÍA
42470	JESÚS CARLOS CASTILLO CUETO
42470	JESÚS CARLOS CASTILLO CUETO
42865	MARÍA TERESA RUIZ VILLAMIL
42873	SAGRARIO VELA MARCOS
42911	NOA GONZÁLEZ LEAL
42954	VICENTE VALLICIERGO PORTILLA
42978	CARMEN DÍAZ GANCEDO
43024	FELIPE PÉREZ GARCÍA

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 3ª planta, Santander, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente notificación en el «Boletín Oficial de Cantabria», para el conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mencionadas resoluciones y demás requerimientos, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 4 de julio de 2014.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/10034

CVE-2014-10034